

veces a la iglesia de la Compañía de Jesús a oír misa y las pláticas espirituales del Padre que da los Ejercicios. Y si se hiciera dicha casa para Ejercicios de mujeres, junto con la casa de recogidas, pudieran concurrir juntas a la iglesia, aunque en diferentes coros a oír misa y las pláticas espirituales y tener los Ejercicios unas y otras aparte, de lo cual se pudiera esperar mucha reformatión en las malas y mucha perfección en las buenas» (1). A esta carta del Deán acompañan una del Ayuntamiento y otra de la Audiencia, recomendando la misma obra. No podemos precisar los pasos que se dieron para construir esta nueva casa de Ejercicios; pero algunos años después observamos por las relaciones y cartas de aquel tiempo, que funcionaba la casa de Ejercicios para mujeres lo mismo que la otra fundada para hombres.

3. Explicaremos ahora lo que hemos podido saber sobre la observancia regular en Chile durante la primera mitad del siglo XVIII. Debemos confesar ingenuamente, que nuestras noticias son muy fragmentarias, y no pueden satisfacer cumplidamente a la curiosidad del lector. Han desaparecido las cartas de los Padres Generales dirigidas al Provincial y a otros superiores de aquella provincia. No hemos logrado descubrir las actas de Congregaciones provinciales que suelen contener importantes indicaciones sobre el estado moral y material de nuestros colegios. Tampoco han llegado a nuestras manos ciertas relaciones o cartas circulares de Visitadores o Provinciales, que suelen iluminar vivamente el interior de nuestras casas y la marcha de los negocios. Nos vemos reducidos a unas pocas indicaciones hechas por personas ajenas a la Compañía, las cuales si tienen el gran mérito de la imparcialidad, no poseen la penetración y profundidad que deseáramos en este negocio.

El señor Obispo de Concepción, D. Salvador Bermúdez Becerra, escribiendo al Sumo Pontífice el 13 de Enero de 1736, le daba cuenta del estado de su diócesis, significándole que los Padres de la Compañía de Jesús eran como la luz que iluminaba lo mismo a los fieles españoles, que a los indios gentiles moradores de las regiones meridionales. Muchos de nuestros colonos vivían dispersos por los campos, sin tener quien les enseñase el catecís-

(1) Archivo de Indias, 77-6-47. Hurtado de Mendoza al Rey. Santiago, 17 Abril 1720.

mo y les administrase los Sacramentos. Gracias a los misioneros de la Compañía, podían estos infelices participar de los beneficios de la vida cristiana. No menos resplandece la santidad de la Compañía en las ciudades y en los pueblos ya formados de españoles. Los jesuitas con el resplandor de su ciencia, con la pureza de su vida, con la santidad de sus consejos, con sus sermones y sobre todo con los Ejercicios de San Ignacio, no solamente mueven a todos los fieles a la observancia de los mandamientos divinos, sino también les inspiran suavemente el deseo de practicar, en cuanto pueden, los consejos evangélicos. En la solicitud fervorosa de los Padres jesuitas descansa el cuidado del Obispo de Concepción (1). Muy noble idea nos da del espíritu religioso de nuestros Padres esta descripción que de ellos nos hace este señor Obispo, presentándonos a los jesuitas como la luz espiritual que ilumina toda su diócesis. Nada muestra tanto el aprecio que este buen prelado hacía de la Compañía de Jesús, como la última cláusula con que cierra su carta. Pide el Sr. Becerra a Su Santidad, que le permita hacer los votos de la Compañía a la hora de la muerte.

Otros prelados de aquellos tiempos hablan en términos honoríficos de la Compañía de Jesús. Ninguno tal vez les mostró una amistad tan sincera y una confianza tan absoluta, como el señor Nicolalde, Obispo también de Concepción, que puso al cargo de los jesuitas el seminario de su diócesis y fundó una misión ambulante a cargo del colegio de aquella ciudad, para que nuestros operarios reanimasen la fe y santificasen las costumbres de sus diocesanos.

Por otro camino indirecto conocemos el buen espíritu que reinaba entre los jesuitas de Chile. En ciertos documentos de aquel tiempo, mientras se deplora el desorden que se advierte en el estado religioso, suele hacerse una excepción honorífica en favor de la Compañía de Jesús. El fiscal, D. José Perfecto de Salas, en cierta respuesta que presentó a la Audiencia de Santiago en 27 de Febrero de 1755, notaba con dolor varios defectos de mucho bulto en que incurrian los religiosos de Chile. Estos hombres no trabajan, andan vagueando fuera de casa y por cierta certificación se ha sabido, que sólo el día del Patrono del convento, en que había fiesta solemnisima en la iglesia, se veían con-

(1) Archivo secreto Vaticano. *Lettere dei Vescovi*, t. 164, f. 49.



gregados los religiosos que formaban la comunidad. Apunta luego otros desórdenes que naturalmente se siguen de esta vida vagabunda de aquellos religiosos y cerca del fin hace esta observación que copiamos a la letra: «En estas generalidades no se comprenden los Padres de la Compañía de Jesús, cuyo ejemplar recogimiento, junto con la modestia y compostura, los hace respetables hasta del más infimo vulgo, reconociendo en ellos la común enseñanza y particular instrucción de los Ejercicios espirituales» (1).

El mismo Presidente de la Audiencia, Domingo Ortiz de Rosas, en cierto informe enviado al Rey sobre el estado de las Órdenes religiosas de Chile, observa el estado poco satisfactorio de algunas, indica el defecto de andar los religiosos vagueando por una y otra parte con pretexto de pedir limosna para sus conventos, y enseguida añade esta excepción: «No incluyo en esta narración los religiosos de la Compañía, porque de ésta no hay ejemplar de religioso alguno que viva fuera de su colegio en poblado ni en el campo. Pues aun el capellán y administrador que mantienen en cada una de sus haciendas se portan con la misma observancia religiosa, ejemplo y moderación que los demás.» Pero después añade en el mismo informe: «La religión de la Compañía de Jesús es de importantísimo provecho en todas partes, por ser incesante el trabajo que impende en la conversión de los infieles con su ejemplo, doctrina, predicación y santos Ejercicios a hombres y mujeres, en casas destinadas y uno y otro sexo para este ministerio, y por la gran puntualidad que se observa en su distribución, es singular el fruto que se coge» (2). Observe el lector la primera cualidad que notan estos testigos en el proceder de los jesuitas, el buen ejemplo que dan a todos con su virtud y recogimiento.

En el espacio de medio siglo que abarca nuestra narración en este tomo, fueron enviados a Chile dos Visitadores por nuestro P. General, el P. Manuel Sancho Granado en 1618, y el Padre Nicolás Contucci en 1757. El P. Granado partió de España, y después de hacer su visita, que debió durar como dos años, continuó gobernando a los jesuitas como Provincial. El P. Nicolás Contucci, oriundo de la provincia romana, llevaba ya más

(1) Archivo de Indias, 77-6-45.

(2) *Ibid.*

de treinta años trabajando en América, cuando el P. Centurione le encargó visitar la provincia de Chile. No han llegado a nosotros las relaciones y cartas que ambos Visitadores enviarían a Roma. No conocemos tampoco ninguna carta de los Padres Generales dirigida a ellos. Por eso estamos a oscuras acerca de lo que hicieron ambos Visitadores. Esto no obstante, debemos suponer que fué saludable la acción de entrambos. En todas partes de la Compañía producían buen efecto los Visitadores; pero en las Indias, así orientales como occidentales, estas visitas fueron muchas veces la salvación de las provincias y una restauración felicísima del espíritu religioso en todas nuestras casas.

La circunstancia algo singular de no haber sido enviado a Chile ningún Visitador en el espacio de cuarenta años (desde 1718 hasta 1757), parece indicar que el estado de la provincia era satisfactorio, pues si hubiera decaído la observancia regular o se hubiera introducido algún desorden contra nuestras leyes, no hubieran dejado nuestros Generales de enviar Visitador provisto de plenos poderes, para desarraigar toda la cizaña y reanimar el buen espíritu entre nuestros religiosos. Finalmente, la gran actividad apostólica que desplegaban los Padres chilenos, así en bien de los españoles, como en provecho de los indios infieles, es indicio inequívoco de que que florecía entre ellos el espíritu interior y la observancia regular. Cuando los frutos eran tan sanos y hermosos, indudablemente el árbol estaba sano y robusto.

4. Sobre los ministerios espirituales ejercitados con los próximos en Chile, poseemos algunos datos muy interesantes, por los cuales advinamos que tal vez en ninguna parte de América trabajaron tanto nuestros Padres con los españoles, como en estas tierras de Chile. De cada colegio, y aun de cada residencia, solían salir de dos en dos los jesuitas para misionar en la campaña. Ya vimos arriba cómo el Obispo de Concepción, D. Salvador Bermúdez, bendecía a Dios por el éxito feliz de nuestras predicaciones y Ejercicios. Su carta era del año 1736. Trece años después nos hallamos con una declaración jurada del Deán de Concepción, D. Juan de Guzmán y Peralta, quien interrogado sobre las misiones que solía dar la Compañía en aquella diócesis, respondió en estos términos:

«Dijo que sabe, que en dichos colegios y casas de la Compañía se hace todos los años en la cuaresma, misión que en esta ciudad



se reduce a nueve días continuos de sermones morales, explicándose antes de ellos la doctrina cristiana, sin que en año alguno se haya intermitido esta función. Cada dos años se añade el principiarla con el que llaman Asalto, que es salir todos los Padres por las calles con un crucifijo (que repetidas veces ha llevado este declarante) exhortando a oír la palabra de Dios, haciendo cuatro fervorosos actos de contrición en forma de plática, en diferentes partes de dicha ciudad, de que se sigue distinguido y extraordinario fruto, el que es muy copioso por la misión del obispado, que todos los años corren dos Padres de dicho colegio, gastando en ella el tiempo de cuatro meses, yendo de curato en curato.

El modo de dicha misión se reduce a confesar casi toda la gente del obispado, que por la mayor libertad y satisfacción que tienen con confesores extraños y no con sus propios párrocos, por ser juntamente sus jueces; solicitan con ansia desahogar sus conciencias por medio de dichos Padres misioneros, quienes desde las siete de la mañana hasta las once del día, y a la tarde desde las cuatro hasta bien de noche, se están confesando la gente que ocurre, concluyendo esta penosa tarea con explicarles la doctrina y predicarles fervorosamente, sin que año alguno falte dicha misión, sin embargo de hallarse la provincia exhausta de sujetos para los muchos ministerios que ejercen en ella los jesuitas, ni tampoco el dar los Ejercicios de San Ignacio a ambos sexos, de que se sigue a Dios mucha gloria en la reforma de costumbres, como experimentó este declarante» (1).

En las últimas palabras apunta el Deán el trabajo de dar Ejercicios. Debemos advertir, que a ejemplo de la capital, habían querido los jesuitas abrir casas de Ejercicios en la diócesis de Concepción. Por una carta del señor Obispo, dirigida al Rey el 1.º de Enero de 1750, sabemos que por entonces tenían los jesuitas una casa de Ejercicios iniciada en Concepción y otra concluída en Chillán. Este trabajo de los ministerios espirituales era tan continuo en Chile, que muchos sujetos solían sucumbir al peso de tanta fatiga. Son ciertamente significativas ciertas palabras que el P. Haymaussen dirigía en 1755 al Gobernador de Chile, Domingo Ortiz de Rosas. «Le consta a V. E. dice, que todos los jesuitas, sin excepción de ninguno, por más ocupados que se hallen

(1) Archivo de Indias, 78-1-52.

con otros oficios de la religión, están continuamente detenidos en predicar, confesar, dar los Ejercicios por la mayor parte del año y enseñar a la juventud desde los primeros años hasta ponerlos en estado de poder servir a la república. Y es este trabajo tan continuo, que por lo pocos que son, casi no hay fuerzas que lo aguanten, por lo cual habrá reparado V. E. que en toda la provincia no hay viejos, ni exprovincial alguno, porque todos rinden la vida en esta continua fatiga» (1).

De varias ciudades de Chile recibimos algunas noticias importantes sobre la actividad apostólica de los jesuitas en este tiempo. Empero para mostrar como quien dice en acción el celo de nuestros operarios, nos parece oportuno copiar una relación que se presentó a la Audiencia y ésta remitió al Rey en 1762. Refiérese en ella principalmente lo que se hacía en el colegio máximo de Santiago, y podemos asegurar que en los otros domicilios se repetía en menos escala, por ser más corto el personal, lo que tan magníficamente se ejecutaba en el importante colegio de San Miguel. El título de esta relación es como sigue: «Estado de la provincia de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile, desde el mes de Marzo de 1757, hasta esta fecha del presente año de 1762». Leamos este documento curioso.

«Compónese [la provincia] de once colegios, nueve residencias, trece misiones y dos colegios convictorios, en cuyos ministerios se emplean a mayor honra y gloria de Dios y bien de las almas, 355 sujetos, incluso los 19 que vinieron en la misión que condujo este año [1762] el P. Procurador general, Luis Camaño, y todos se emplean en la manera siguiente:

En este colegio máximo de San Miguel, situado en la ciudad de Santiago y el principal de los 11 que hay en toda la provincia, se mantienen 115 sujetos. El Rector, Ministro, siete enfermos habituales, un Padre de espíritu, un Prefecto de estudios mayores y otro de menores, tres maestros de teología, un resolutor de casos, un maestro de filosofía, tres de gramática, un procurador general de provincia, otro de la casa, cada uno con su compañero, dos destinados a la casa de los santos Ejercicios de hombres y mujeres, 10 operarios, 10 en las haciendas de campo y los demás son estudiantes y Hermanos coadjutores, sin en-

(1) Archivo de Indias, 77-6-45.



trar en este número el P. Provincial, su secretario y compañero que se mantienen a costa de la provincia.

El corto número de operarios da a conocer, que de este ejercicio no se hallan exceptuados los Prelados, Maestros y Procuradores, porque la misma necesidad y el celo con que cada uno se aplica al bien de las almas, hacen que todos lo tengan como si fuera el principal de su destino. La concurrencia de hombres y mujeres a nuestra iglesia es tan copiosa, como diaria la frecuencia de los Santos Sacramentos. En los días de Jubileo, de fiesta y aun de trabajo es tan extraordinaria, que llegan las comuniones a crecidísimo número, y por esto veintitantos confesores, empleados el verano desde las cinco y media y el invierno desde las seis y media hasta las diez y media y once del día, no son suficientes para los muchos que concurren.

El de la prédica, así en la casa como en otros conventos, monasterios de religiosas, parroquias, cárceles y hospitales, es incesante. Todos los años salen cuatro sujetos a correr la misión que llaman de Promogais, dos por el camino de la costa y dos por el de la cordillera, hasta llegar al obispado de la Concepción, que dicta cerca de cien leguas de esta ciudad y otros dos que corren los dilatados corregimientos de Aconcagua, Quillota y parte del de Coquimbo, partidos que están a la contra opuesta parte, que es la del Norte de los que andan la misión de Promogais y otros dos que corren la misión, que llaman de los Chacras, que están hacia el río de Maypo por el Sur y por el Norte hasta los términos del corregimiento de Aconcagua, y desde la cordillera hasta las inmediaciones del Puerto de Valparaíso, y en todos es copiosísimo el fruto que se consigue en cuatro o cinco meses de que son buenos testigos el Ilmo. Sr. Obispo, Prelados y curas.

Pueden igualmente serlo de la especial asistencia a los enfermos y moribundos, en cuyo santo ejercicio se emplean tan sin reserva de día y de noche todos los sujetos que asisten en esta casa, aun entrando el prelado, cuando el enfermo lo llama determinadamente, o cuando hay falta de otro, que no pocas veces sucede que no hay quien vaya, hasta que vuelven los que estaban ocupados en iguales ministerios.

La frecuencia con que en diferentes tiempos del año se repiten los santos Ejercicios en las dos casas que para este efecto están destinadas, es a lo menos nueve veces al año, fuera de algunos supernumerarios que se suelen dar respectivamente a hom-

bres de la plebe y mujeres de todas clases, en quienes suele ser tan ardiente el deseo de entrar a los santos Ejercicios, que el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y otros sujetos piadosos se ven precisados a contribuir con sus limosnas para la manutención por los ocho días de Ejercicios, para satisfacer a las ansias con que los piden. Llegando a tanto el número de las personas que los pretenden, que hay ocasiones en que por falta de tiempo oportuno y de la robustez que se requiere para este penoso ejercicio en el sujeto que los actúa, se han dejado de dar algunos que se solicitaban con ansia y para los cuales había limosnas dispuestas. Y es tan visible el fruto que se palpa en esta ciudad resultado de estos santos retiros, que las cabezas de familia echan mano de los santos Ejercicios, como de un remedio presentáneo y eficacísimo para reducir a cualquiera de sus domésticos y familiares a una conducta arreglada, difundiéndose a tanta distancia esta persuasión, que ocurren a esta ciudad cuando se acerca el tiempo de los Ejercicios estables, aun personas que habitan cuarenta y cincuenta leguas distantes de ella. Cada vez entran 100 mujeres y 50 hombres que corresponden a 800 personas al año. El método con que se dan, creo que no tiene ejemplar en la universal Compañía, por la comodidad de las casas, una para hombres y con separación otra para mujeres y por la formalidad de las distribuciones, de que resulta la total reforma de los vicios, y que en el concepto de personas que han corrido mucho mundo, sea esta ciudad la Recoleta de él, que es el nombre con que la apellidan; con que a más del bien de las almas, se consigue el político, por el ejemplo, sujeción y obediencia que rinden a los superiores. Participan de este tan notable como notorio fruto, las santas comunidades así de religiosos como de religiosas; pues mediante los desengaños que aprenden en este santo retiro los que lo frecuentan, se pueblan las religiones de almas que se dedican con fervor al servicio de Dios. Cada año se practican en la casa de mujeres recogidas y algunas veces en la cárcel de esta ciudad con indecible adelantamiento de las almas.

Mas de estos Ejercicios públicos se dan anualmente a las seis comunidades de religiosas, cuyo número es tan copioso, que en algunos de los monasterios pasan de 600 almas, entre monjas, criadas y muchachas de enseñanza; de que se origina que muchas quedan en los mismos monasterios y que las que salen a casa de sus padres, vayan bien instruidas y teniendo presente el santo